

# Programa ATP Kulfas y Moroni aclaraciones de la conferencia de prensa

📌 **Ayuda para pago del salario:** El estado nacional va a estar pagando a través de ANSES a principios de mayo el 50% del salario de todos los trabajadores del sector privado de empresas afectadas.

→ **Piso 1 SMVM y techo 2 SMVM. Ejemplos:**  
Salario de bolsillo de \$ 30.000 – ANSES deposita \$ 16.875  
Salario de bolsillo de \$ 50.000 – ANSES deposita \$ 25.000  
Salario de bolsillo de \$ 80.000 – ANSES deposita \$ 33.750  
Salario de bolsillo (a tiempo parcial) \$ 15.000 – ANSES deposita \$ 15.000

💰 **Salario complementario:** aplica tanto como pago a cuenta de salarios o pago a cuenta de las compensaciones no remunerativas que se hayan fijado, en caso que la empresa haya fijado una suspensión del personal de acuerdo al Art. 223 bis de la LCT.

📄 **Crédito a tasa cero para Monotributistas y Autónomos:** Por un monto equivalente a 3 veces la facturación mensual del tope de cada categoría con un máximo de \$ 150.000, a pagar en 3 cuotas.

→ Se van a fijar requisitos y siempre para aquellos que hayan sido afectados.

🔗 Se deberá controlar la semana que viene en la página de AFIP si están calificados para recibir el crédito. Autónomos incluye también a todas las profesiones liberales que hagan aportes a Cajas Profesionales.

✗ El crédito se deberá devolver a partir de octubre 2020 en 12 cuotas sin interés.

Lo van a entregar los bancos. No funciona como crédito, es un saldo en la tarjeta de crédito.

🔗 El Monotributista o Autónomo solo deberá informar la CBU de donde tiene la tarjeta de crédito.

★ **Beneficios Dto. 332/20:** todas las empresas pueden acceder, si alguna empresa quedó sin inscribirse se va a reabrir la página para que

se inscriban ya que no hay límites con respecto al salario.  
**ΔMañana 21/4/2020 se reabre por 2 días más.**

<https://youtu.be/RnU4Rkur1VI>